



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6183*Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito SC002, de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 2 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 d'abril de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	40.807.135,83	89.000,72	40.896.136,55
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		89.000,72	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	DESP. CTS. EN BENS I SERVEIS	109.914.950,53	89.000,72	109.825.949,81
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		89.000,72	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 26 de mayo de 2016

La Directora Financiera,
María del Mar Lázaro Meca

